



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO VILLENA

6821 *COBERTURA PROVISIONAL DEL PUESTO DE TRABAJO TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL A1 DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE COMISIÓN DE SERVICIOS*

EDICTO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 24 de Mayo de 2021 se aprobó, a la vista de la necesidad urgente e inaplazable que concurre, la cobertura provisional del puesto de trabajo Técnico Administración General A1 de Contratación, mediante el sistema de Comisión de Servicios, y la publicación del siguiente anuncio:

Siendo intención de éste Ayuntamiento provisionar temporalmente y con carácter urgente en comisión de servicios con personal funcionario de carrera el puesto vacante de TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL adscrito al Departamento de Contratación con las siguientes características:

Grupo: A Subgrupo: A1 C. Destino: Nivel 26 C. Específico: 1114,22€/mes

Todas las personas interesadas, que se encuentren en servicio activo como funcionarios/as de carrera en puestos de dicha categoría profesional, podrán solicitar dicha provisión a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, en el plazo de 10 días naturales a partir del siguiente de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante acompañada de certificado de servicios prestados y curriculum con la relación de méritos referidos fundamentalmente a experiencia profesional y formación especializada.

Posteriormente se podrá citar a los interesados para la realización de una entrevista de comprobación y aclaración de los méritos aportados.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas a los efectos de lo previsto en el artículo 117 de la Ley 4/2021 de 9 de julio, de la Generalitat, de 16 de abril, de la función pública valenciana, desarrollado por el artículo 74 del Decreto 3/2017 de 13 de enero del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad de personal de la función pública valenciana.